

**RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN
CALLE LA HUERTA Nº3 Y 5 DE OSUNA**

José Ildefonso Ruiz Cecilia
Álvaro Fernández Flores

Entre los meses de Junio y Julio de 1999 se llevó a cabo una intervención arqueológica de urgencia en las parcelas nº 3 y 5 de la calle La Huerta, con motivo de la construcción de un bloque de viviendas de nueva planta con garaje subterráneo¹. Los principales resultados obtenidos durante dicha intervención son los que ahora nos proponemos dar a conocer de una forma general, así como parte de la labor previa de investigación acerca del solar y sus aledaños.

La primera noticia escrita que se posee del entorno en el que se sitúan las parcelas -dos visitas, de 1459 y 1463 de la Orden de Calatrava²- hace referencia al lugar como sitio extramuros destinado a huertas, de las que debió tomar la calle el nombre con el que ha llegado hasta nuestros días. Precisamente, el trazado de la calle La Huerta parece corresponder ya al siglo XVI y los terrenos adyacentes a la misma pertenecían a los Téllez Girón, quienes tenían allí bodegas y otras dependencias³. Al final de la calle, haciendo

¹.- Quisieramos agradecer a la empresa constructora las facilidades que nos ha ofrecido a la hora de realizar nuestra labor investigadora.

².- Tomado de LEDESMA GÁMEZ, F., *Las Murallas de Osuna. Restos Materiales y Fuentes Documentales*, Trabajo de Investigación inédito, Universidad de Sevilla, curso 1997/98, p. 16. Agradecemos al autor la posibilidad de poder consultar su trabajo, así como sus sugerencias, y las de D. Pedro Jaime Moreno de Soto, a la hora de elaborar el presente artículo.

³.- Según M. Rodríguez-Buzón, algunas de ellas se conservaron posteriormente como posadas,

esquina con la que se llamaría plaza del Duque, se levantó a mediados del siglo XVII un palacio⁴ para la casa ducal, una vez que abandonaron el recinto de la antigua alcazaba por deterioro⁵.

Otros de los edificios de carácter emblemático de la calle son la casa solariega de la familia Cueto o el palacio de los Cepeda -ambos fechados en el siglo XVIII⁶-. La fachada de este último, articulada en estípites y coronada por dos alabarderos que flanquean al escudo de la familia, es uno de los ejemplos más bellos de la arquitectura barroca de la villa.

Pero de todos los monumentos de la calle la Huerta, el que más nos interesa es el monasterio de clarisas, cuyo templo -único vestigio que ha llegado en pie hasta nuestros días de todo el complejo conventual- es colindante con la parcela que es objeto de nuestra intervención arqueológica. La actual ubicación del convento data de 1559, aunque éste no fue el lugar originario de la fundación: en 1550 doña María de la Cueva, esposa de don Juan Téllez Girón IV conde de Ureña, realizó la fundación del convento de Santa Ana⁷, de monjas de la regla de Santa Clara, para la que se trasladaron religiosas del convento de San Antonio de Baeza. Sin embargo, dicho emplazamiento no debió ser el más idóneo y en 1559 llegan a un acuerdo con don Pedro Girón,

aunque no afirma de donde procede esta información; Cf. RODRÍGUEZ-BUZÓN, M., *Guía Artística de Osuna*, Patronato de Arte de Osuna, Osuna, 1986, p. 105.

4.- LEDESMA GÁMEZ, F., *op. cit.* en nota 2, p. 38. De este palacio tan solo queda el inmueble, muy transformado y segregado en distintas parcelas, lo que era un conjunto de dependencias palaciegas y administrativas. Según nos ha hecho saber D. Antonio Martín Vázquez, una parte de sus elementos decorativos tales como yeserías, azulejerías y rejerías, se conservan hoy en un palacio sevillano que perteneció a la familia Ibarra, sito en Plaza San Leandro, nº5.

5.- RODRÍGUEZ-BUZÓN, M., *op. cit.* en nota 3, p. 105; LEDESMA GÁMEZ, F., *op. cit.* en nota 2, cap. 3.III.

6.- El último de los dos es la actual sede de los Juzgados de Osuna, mientras que el primero alberga una conocida discoteca en cuya pista de baile aún se aprecia una parte de lo que fue el patio de la antigua casa.

7.- Santa Ana ha llegado hasta nuestros días, pero su fisonomía actual no tiene nada que ver con la del siglo XVI, pues a mediados del XVIII sufrió una importante reforma; sobre esta ermita véase PASTOR TORRES, A., "La ermita de Santa Ana en tiempos del capitán Luis de Figueroa", *Glorias de Osuna*, nº 5, Septiembre 1997. Doña María escogió el lugar de esta fundación para su propio entierro, aunque con posterioridad cambió de parecer accediendo a los deseos de su esposo de ser sepultados en el panteón que mandó edificar bajo el altar mayor de la iglesia colegial; véase SANCHEZ DE SOPRANIS, H., "Don Juan Téllez-Girón y la Universidad de la Concepción de Osuna", *Hispania*, nº LXXII, 1958, p.405.

V conde de Ureña y más tarde I duque de Osuna, por el que intercambiaban con él una huerta, sitio, cerca, agua y caño, así como molinos de la Cuadra y Bodega y otras casas de vecinos en la calle La Huerta por los que ellas poseían en Santa Ana⁸. Según indica Miura Andrades, esta refundación, que fue la primera de una larga serie de traslados, marca un primer descenso del caserío de la villa desde la zona del castillo hacia la parte norte de la calle Sevilla. Una prueba de todo ello se encuentra reflejada en otras fundaciones como la de franciscanos y concepcionistas en la plaza Mayor o dominicas en la propia calle Sevilla⁹. Sin embargo, la iglesia que ha llegado hasta hoy no debe corresponder a este momento, sino a la que se está construyendo a principios del XVII, según consta en una petición hecha por la abadesa del convento al concejo de la villa para cortar madera para la edificación de la “iglesia nueva” y en un contrato para la compra de sillares¹⁰.

Desde este momento las únicas noticias escritas que hemos podido rescatar acerca del convento son de dos tipos, a saber, sobre el número de religiosas: en 1648 la congregación contaba con 38 miembros dentro de la comunidad¹¹, 40 en 1695¹², otras 40 según la respuesta del Catastro de Ensenada¹³,

8.- GARCÍA DE CÓRDOBA, A., *Historia, Antigüedad y Excelencias de la Villa de Osuna*, manuscrito que se conserva en el Monasterio de la Encarnación de Osuna, pp. 161-2; RODRÍGUEZ-BUZÓN, M., *op. cit.* en nota 3, p. 106; MIURA ANDRADES, J.M., “Las órdenes religiosas en Osuna y su entorno hasta fines del siglo XVI”, Rodríguez Iglesias, J.J. y García Fernández, M. (eds.), *Osuna entre los Tiempos Medievales y Modernos (Siglos XIII-XVIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, p. 347; (A)rchivo (M)unicipal de (O)suna, Documentos procedentes del Archivo de Rodríguez Marín, Bolsa nº 3, Osuna y Puebla de Cazalla, leg. 7, doc. 9.

9.- MIURA ANDRADES, J.M., *op. cit.* en nota 8, p. 350.

10.- A.M.O. Cuadernillo con fecha de Mayo/1612 fol. 6 inserto en Actas Capitulares 1615-1617, sig.

18. Archivo de Protocolos Notariales de Osuna, Escribanía de Alonso de Mariscal, 1615, fol. 464; tomado de VILLA NOGALES, F. de la, y MIRA CABALLOS, E., *Documentos Inéditos para la Historia del Arte en la Provincia de Sevilla. Siglos XVI al XVIII*, Sevilla, 1993, p.26.

11.- ORTEGA, A., *Las Casas de Estudios en la Provincia de Andalucía*, Imprenta de G. López del Horno, Madrid, 1917, p. 326.

12.- Esta cifra se recoge en una visita pastoral. Cf. SÁNCHEZ HERRERO, J., “Osuna. La villa y su gobierno ducal. La Iglesia y la religiosidad 1695-1739”, Rodríguez Iglesias, J.J., y García Fernández, M. (eds.) *Osuna entre los Tiempos Medievales y Modernos (Siglos XIII-XVIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, p. 380.

13.- *Osuna 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid, 1992, p. 77.

el mismo número en 1798¹⁴, 35 en 1802¹⁵ y 45 según el Diccionario de Madoz¹⁶. Las otras hacen referencia a las tierras que poseían en el siglo XIX, en el momento de la desamortización: todas ellas se hallaban dentro del término municipal de Osuna, en donde poseían un total de 492'3 hectáreas¹⁷. Desconocemos el momento exacto en el que las propiedades de la congregación se vieron desamortizadas, pero en cualquier caso no se vio completada al menos hasta 1844¹⁸. Finalmente, las monjas abandonaron sus posesiones en Osuna el 21 de Junio de 1942¹⁹, aunque con posterioridad el templo se vino utilizando temporalmente para actos litúrgicos.

De todo el complejo conventual sólo ha llegado hasta la actualidad la parte correspondiente a la iglesia, que aún conserva en su interior retablos, restos de yeserías y pinturas murales²⁰.

* * *

A partir de este momento pasamos a centrarnos en lo que son estrictamente los resultados de la intervención arqueológica. En el solar objeto de nuestra actuación, la presencia humana no se deja notar hasta inicios del siglo I a.C.²¹. Los restos localizados se reducen a fragmentos cerámicos y monedas (láms.3 y 4), no documentándose ninguna evidencia de ocupación efectiva -

14.- VALDERRAMA, A., *Notas manuscritas* añadidas a García de Córdoba, A., *op. cit.* en nota 8.

15.- A.M.O., *Actas Capitulares*, 1803, sig. 98, 184rto.

16.- MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1859, se ha consultado una edición reciente que recoge en un volumen todas las entradas referentes a la provincia de Sevilla: Sánchez Zurro, D. (ed.), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía. Sevilla*, Ámbito Ediciones, Sevilla, 1986, p. 123.

17.- De ellas, 207'4 correspondían a olivar, 282'6 a tierra de labor y 2'2 eran incultas; curiosamente se trata de una de las instituciones religiosas ursoanenses que mayor superficie de tierras poseía, incluso por encima del Cabildo Colegial. Cf. LAZO DÍAZ, A., *La Desmortización de las Tierras de la Iglesia en la Provincia de Sevilla (1835-1845)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1970.

18.- LAZO DÍAZ, A., *op. cit.* en nota 16, p. 68.

19.- Esta información nos ha sido facilitada por las religiosas clarisas del convento de Écija.

20.- Actualmente la iglesia se emplea como lugar de reunión y almacén de algunas Hermandades y Cofradías de Osuna.

21.- Nos referimos hasta la profundidad que se ha alcanzado con el rebaje. Desconocemos lo que se puede desprender del estudio de cotas inferiores.

tales como edificaciones, hogares, basureros, etc.-. No obstante, los materiales recuperados presentan muy poco desgaste, lo que puede indicar una presencia humana estable en el entorno inmediato. Las actividades desarrolladas en este momento, se llevaron a cabo sobre unos depósitos de origen natural con huellas de haber sostenido vegetación.

Sobre estos niveles se produjo, en los momentos finales del siglo IV d.C., una ocupación efectiva del enclave que viene representada por una edificación cuyos cimientos cortan la serie de estratos antes citada. La construcción estaba formada al menos por tres espacios diferenciados y se extendía por debajo de la actual iglesia de Santa Clara. En la intervención se documentó lo que podría ser el límite sur de la edificación. El conjunto descrito es anulado muy poco después de su construcción. Sobre los niveles de uso y adosándose a los muros, aparece un nivel de incendio y derrumbe compuesto básicamente por *tegulae* envueltas en una matriz de cenizas y arcillas.

Como elementos singulares, se puede destacar la aparición de dos fragmentos de placas de mármol y un ladrillo decorado en relieve. Aunque estos elementos se emplean normalmente en el revestimiento de zócalos, no nos ha llegado evidencia alguna de que el revestimiento pertenezca a la edificación. Pero quizás la pieza más interesante de todas las rescatadas en esta intervención sea un aplique ornamental de bronce (láms. 1 y 2), hallado en este mismo estrato, en forma de cabeza femenina -el rostro es de rasgos clásicos y presenta unos pequeños pendientes circulares- de unos 16 cm. de diámetro y realizada a molde, probablemente a la cera perdida. La pieza está diseñada para ir colocada en altura -al menos a unos dos metros- si se tiene en cuenta el ángulo formado por la vertical del reverso y la línea del rostro²².

La cronología aportada por los materiales localizados en la base de arcillas y ceniza (láms. 5 y 6) y aquellos elementos arquitectónicos recuperados en el derrumbe, arrojan una cronología similar a la que ofrecieron los niveles de uso y fosas de la edificación. Así, ambos expedientes se fecharon en los momentos finales del siglo IV d.C. o inicios del siglo V, por lo que

²².- Esta pieza se encuentra actualmente en estudio y por tanto algunas de las apreciaciones que se apuntan ahora se pueden ver modificadas o ampliadas más adelante.

suponemos, en principio, que la vida de la construcción fue bastante corta.

A partir de los siglos XII-XIII, los niveles superiores a la fase de destrucción fueron decapitados y revueltos, eliminándose del terreno los materiales de mayor calibre. Se inicia en este momento una etapa de recrecido, que dio como resultado una subida del terreno de 1'5 m. como mínimo, desde los estratos inferiores fechados en época bajomedieval, hasta los superiores fechados en época moderna.

Los paquetes correspondientes a este momento presentan unas características que llevan a ser interpretados como terrenos de labor y más concretamente, como parte de la huerta conventual, al menos hasta mediados del siglo XVIII (excepto en la zona ocupada en la actualidad por la sacristía de la iglesia de Santa Clara, fechada a mediados del XVII).

A fines del XVIII se instaló, sobre el terreno ocupado en la actualidad por las parcelas 3, 5 y 7 de la calle La Huerta, un molino de aceite cuya actividad se perpetuó hasta el siglo XX. A lo largo de este período, las instalaciones sufrieron distintas reformas, anulándose las estructuras caducas o en el mal estado y construyéndose otras nuevas, con materiales diferentes y adaptadas a las nuevas tecnologías empleadas en el proceso de la molienda.

Los últimos momentos del siglo XX suponen el cese de la actividad molinera y la segregación del solar que ocupaba el molino en tres parcelas distintas, con funciones más propicias para el enclave urbano en que se ubica el inmueble.

* * *

Una vez realizado este recorrido diacrónico, debemos destacar algunas cuestiones que indudablemente quedan sin resolver aún, a falta de nuevas intervenciones sobre la zona:

En primer lugar, habría que confirmar la presencia de un poblamiento estable en las zonas inmediatas en torno al siglo I a.C. El hecho de que no se detectaran nuevos restos de esta época en otros puntos del solar, se explica por

la topografía de la zona, con fuerte pendiente al sur, de forma que cuanto más avanzábamos en esa dirección, más profundos se encontraban estos niveles; de hecho, a -2'70 m. en el extremo sur del solar, la cerámica ofrecía una cronología bajomedieval islámica y por debajo de este nivel, la secuencia comenzaba a cambiar pero con materiales probablemente mezclados. Así, no podemos negar o confirmar que dentro del propio solar no hubiese una ocupación efectiva.

Otro punto a corroborar sería la existencia de un hiato poblacional desde el siglo I a.C. hasta fines del siglo IV d.C.

En tercer lugar, hay que continuar incidiendo en definir el carácter de las edificaciones bajoimperiales de la zona y los motivos de su destrucción. En relación a este asunto, tenemos que recordar que en la intervención arqueológica llevada a cabo en la cercana calle Asistente Arjona a finales de 1996, se localizó un derrumbe de *tegulae* y nivel de incendio sobre un pavimento de *opus signinum* que no se pudo fechar con precisión²³. Apuntamos la coincidencia en la estratigrafía y la posibilidad de una destrucción de las edificaciones durante las primeras décadas del siglo V d.C., en relación con la presencia de contingentes vándalos y suevos en el Sur peninsular: el 409 diversos grupos bárbaros, entre los que se hallaban los vándalos asdingos y silingos y los suevos, penetraron en la península Ibérica. En el 418 se firmó un acuerdo mediante el cual los visigodos actuarían como tropas federadas romanas para hacer frente a los invasores. Esas tropas visigodas derrotaron el 419 a los vándalos silingos de Fredibaldo, que desde el 411 se habían establecido en el territorio de la Bética. Pero a esta provincia se trasladaron entonces los vándalos asdingos de Gunderico y su hermano Genserico, quienes la saquearon y se enfrentaron a los romanos. Finalmente, la devastación debió ser tal, que se hizo aconsejable a estos grupos el desplazamiento hacia otras provincias en busca de botín y, de este modo, en el 419 se trasladaron al Norte de África²⁴. La

²³- SÁNCHEZ GIL DE MONTES, J. y SALAS ÁLVAREZ, J.A., *Informe Preliminar Excavación Arqueológica de Urgencia en: C/ Asistente Arjona 6-8, Osuna (Sevilla)*, Informe Arqueológico de la Delegación Provincial de Cultura, Sevilla, 1997, p. 7.

²⁴- Cf. GARCÍA MORENO, L.A., *Historia de España Visigoda*, Cátedra, Madrid, 1989, p. 49 y ss.; DÍAZ Y DÍAZ, L.A. *et alii*, *España Visigoda. Invasiones, Sociedades, Iglesia*, t. III, vol. I de la "Historia de España Menéndez Pidal", Espasa-Calpe, Madrid, 1991, pp. 101 y ss.; RIPOLL, G. y

tranquilidad en la Bética sólo duró 9 años, ya que desde entonces los suevos alcanzaron en sus correrías a esta provincia, derrotando en el valle del Genil a un ejército privado²⁵, por lo que no sería de extrañar que los vencedores saquearan las poblaciones cercanas, entre las que pudo estar Osuna.

En cuanto a la pertenencia de estas edificaciones al conjunto urbano de la antigua colonia, o su carácter de villa cercana a la urbe y próxima a la vía de comunicación con Híspalis, tendemos a apoyar la segunda hipótesis; por una parte porque, en caso contrario, los restos localizados se habrían extendido mucho más a pesar de la topografía y la secuencia ocupacional sería más amplia. En segundo lugar, porque tras la intervención arqueológica llevada a cabo en la cuesta de los Cipreses entre 1998 y 1999, a medio camino entre el foro de la colonia *Genetiua Iulia*²⁶ y el área de nuestra actuación, no se ha localizado ningún resto perteneciente a época romana.

Otro aspecto a destacar es el hiato poblacional que se observa desde el siglo V hasta época bajomedieval. Este mismo fenómeno se observó también en la intervención de la calle Asistente Arjona. Según el informe, directamente sobre el nivel de *tegulae* y derrumbe se localizaron depósitos fechables en el período almohade²⁷. Sería necesario poner en relación este fenómeno con los procesos de ampliación del área urbana²⁸.

VELÁZQUEZ, I., *La Hispania visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo*, Historia 16-Temas de Hoy, Madrid, 1995, p. 21 y ss. Según el profesor Padilla, precisamente "Hacia el 427 [...] partiendo desde la misma Cartagena, se dirigieron al extremo sur peninsular [...] la entrada pudo producirse por Cazlonala, hasta llegar a Córdoba, siguiendo cualquiera de los dos ramales de la vía Augusta. A juzgar por los tesorillos de los cortijos de Ruiz Sánchez y de Chirino (Écija) y La Lantejuela, es probable que el pueblo vándalo recorriera el camino que seguía por Córdoba, Écija, OSUNA, Puebla de Cazalla y cerro del Cincho (El Arahal) hasta llegar a Sevilla, ciudad que acabó cayendo en sus manos." PADILLA MONGE, A., *La Provincia Romana de la Bética (Siglos III-V)*, Fondo de Cultura Andaluza, Sevilla, 1991, p. 295.

25.- PADILLA MONGE, A., *op. cit.* en nota 24, p. 296.

26.- Las propuestas sobre la localización del foro se centran alrededor del cruce entre la Vereda Real de Granada y el Camino de la Farfana; véase CORZO SÁNCHEZ, R., *Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la Muralla Republicana*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977, p. 9; CAMPOS CARRASCO, J.M., "Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso", González, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiua*, Ediciones Alfaro, Sevilla, 1989, p. 110.

27.- SÁNCHEZ GIL DE MONTES, J. y SALAS ÁLVAREZ, J.A., *op. cit.* en nota 23, pp. 18 y ss.

28.- LERDO DE TEJADA PÉREZ DE AYALA, J.M. *et alii*, "Desarrollo de la trama urbana de la ciudad de Osuna y caracteres generales del caserío", *Hijo del Entendimiento. Homenaje a don Alfredo*

Una última cuestión a tener en cuenta sería la referente a las variaciones en la topografía del lugar. Así, desde el siglo I a.C. hasta el siglo IV d.C., no se detecta ningún tipo de acumulación, montándose directamente los estratos de un período sobre los de otro. El mismo fenómeno se observa entre los niveles de los siglos IV-V y los depósitos bajomedievales. Una explicación obvia es la falta de vertidos antrópicos o antropizados entre estos momentos, además de la falta de deposiciones de origen natural. Como contrapartida a este fenómeno, a partir del siglo XIII y hasta el siglo XVIII, se produce una acumulación rápida de estratos que llegan a alcanzar en potencia hasta 1'75 m. de altura. El origen de estos es probablemente natural aunque con bastantes aportes antrópicos. Este hecho resulta difícilmente explicable a no ser que se activen los procesos propios de la dinámica de ladera²⁹ y que los depósitos encuentren un freno en su bajada. A estos agentes se podría sumar una actividad humana encaminada a la nivelación de terrenos a través de vertidos. En cualquier caso, y con los datos actuales, la pendiente que se registra hacia el sur y sudeste (Asistente Arjona) parece haber sido bastante más acentuada en la antigüedad. Realizamos esta observación en base a las cotas aportadas por la dirección de la citada intervención en su informe preliminar y por aquellos datos obtenidos en nuestra excavación.

De cualquier forma, serán futuras excavaciones en las inmediaciones de este inmueble las que puedan confirmar o refutar las hipótesis y cuestiones que aquí quedan plantadas.

Malo, catedrático en Osuna, Asociación Antiguos Alumnos del I.N.E.M. "Francisco R. Marín de Osuna", Osuna, 1992, pp. 120 y ss.; MIURA ANDRADES, J.M., *op. cit.* en nota 8, p. 350; LEDESMA GÁMEZ, F., *op. cit.* en nota 2.

²⁹.- Erosión por deforestación y laboreo y corrimiento de tierras.



LÁMINA 1 .- Aplique ornamental (vista frontal).

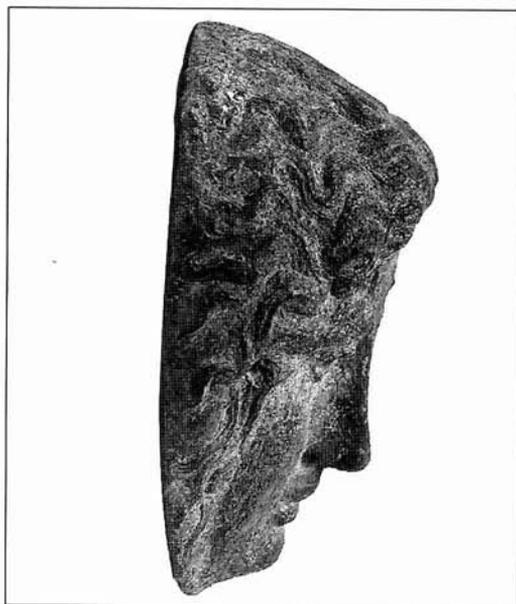
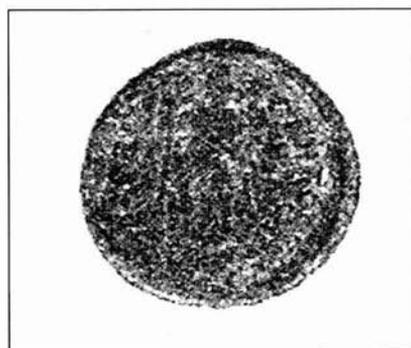


LÁMINA 2.- Aplique ornamental (perfil).



LÁMINAS 3 Y 4.- As de *Lipla Magna* (Alcalá del Río), siglo I a.C.



LÁMINAS 5 Y 6.- Maiorina reducida de Teodosio I. Acuñada en *Cyzicus* (en la actual Turquía) entre el 392 y 395 a.C.